

De conformidad con la designación de Comisario que me dispensaron, efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, de fecha julio 13 del 2018, cumplo con mi deber en presentar a ustedes el informe del período comprendido de julio a diciembre del 2018; además dejo constancia de la apertura total que me ha brindado la directiva para cumplir mis fines.

La parte esencial de mi trabajo me he concentrado en verificar, la consistencia y veracidad de los registros contables, presentados por parte de la Sra. Carolina Tipantaxi Contadora de nuestra compañía.

He procedido a realizar el cruce de información, tanto de la cuenta del mayor principal de la compañía esto es del Banco del Pichincha, de los meses de noviembre y diciembre del 2018 que serán tomados como muestra para este análisis, frente a los estados de cuenta, emitidos de la entidad bancaria y registro auxiliares que reposan en la compañía, he procedido a realizar la comparación uno por uno de los registros plasmados en los libros de contabilidad.

De igual forma se ha verificado esta información, con sus respectivos reportes que se ha podido extraer del sistema contable que se ha implementado, y que como es un sistema en línea las facturas, comprobantes de retención y otros.. son electrónicos no se los ha duplicado ya que esto generaría el consumir cantidad de papel para tener el documento de respaldo... (explicación de las pruebas realizadas).

Finalmente una vez realizadas las pruebas mencionadas y establecer el grado de confiabilidad presentado tanto en los estados de situación final o balance general y el estado de pérdidas y ganancias, me permito informar que los datos presentados están razonablemente presentados de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en el territorio ecuatoriano y bajo las normas establecidas por los organismos de control; y que el saldo de la utilidad generada en este período es el resultado del ejercicio económico del período analizado.

RECOMENDACIONES:

- Se solicita a los compañeros socios que los depósitos de los pagos de cuotas, lo entreguen o le envíen a la señora Tania el mismo día de que lo realizan, y con sus respectivos nombres y apellidos ya que si no lo hacen esto puede generar en confusiones y retardos en los registros contables ya que no se sabe a quién pertenece el depósito pero consta como depósito realizado.
- De igual manera con las facturas, ya que algunos socios han entregado facturas con fechas caducadas en algunos casos, con lo que en la parte contable hubo ciertos errores de cara a la presentación al SRI especialmente, ya que no se puede generar la factura, porque el SRI no lo acepta y en la parte contable se procede a hacer la anulación de la factura y posteriormente subsanar dicho error, con lo que causa molestias al socio y genera pérdida

de tiempo en estos casos a la Sra. Tania ya que es la persona que tiene que solventar estos inconvenientes.

- Se reordene o adecue un sistema de archivo de la documentación soporte o fuente que genera cada transacción, de acuerdo a lo que el nuevo sistema permita obtener, y de esta manera la Compañía, tenga un archivo sencillo, completo y sea de mucho mayor utilidad.

Es todo cuanto puedo informar y hago la entrega de mi informe realizado, a la vez que pongo a consideración del mismo a la asamblea.

Atentamente,



Ramiro Pérez

Comisario de la Cia. Tranzozoranga

Adj. 14 fojas útiles